



**Informe a la Junta General de Accionistas de la Compañía
CAMAGRIA S.A. CAMARONERA AGRÍCOLA, sobre el ejercicio
económico del año 2008**

En mi calidad de Comisario de la compañía CAMAGRIA S.A. CAMARONERA AGRÍCOLA, cumpliendo con las disposiciones estatutarias y legales vigentes de la Superintendencia de Compañías, me constituí en el local ubicado en García Moreno 520 y Padre Solano, para examinar los estados financieros y otra información correspondiente al año que terminó, el 31 de diciembre del 2008.

Con relación al cumplimiento de todas las disposiciones, normas estatutarias y reglamentarias, puedo informar que los señores Administradores las han cumplido conforme a las señaladas en los Estatutos, así como con las resoluciones de la Junta General.

Los libros de actas de Juntas, talonarios, libros de acciones y accionistas, libro de contabilidad, comprobantes y la correspondencia en general se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes y se han cumplido con los puntos del orden del día de Juntas Generales y las convocatorias a sesiones, los expedientes de las Juntas Generales se mantienen de acuerdo a la Ley, así como la lista de asistentes.

Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía para la custodia y conservación de los bienes de sociedad y de terceros son adecuados.

Señalo que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las disposiciones vigentes en la Ley de Compañías.

Del análisis del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias he comprobado que éstos guardan relación con los respectivos auxiliares contables. Una vez que he realizado el análisis y pruebas de los registros de contabilidad, considero que estos han sido manejados de acuerdo a los principios generales de la técnica contable de aceptación general en el país, por lo que me permito en resumen indicar los siguientes aspectos:



- 1.- Se lleva los libros contables, por medio de un sistema computarizado denominado STARTCOM (Sistema Administrativo Contable)
- 2.- Los activos totales de la empresa ascienden a la cantidad de USD 298.968,02
- 3.- Los pasivos ascienden a USD 88.651,72 y su patrimonio es de USD 210.316,30 que incluyen la utilidad neta del año por USD 26.774,52
- 4.- Las ventas totales y otros ascienden a USD 927.049,65
- 5.- Las declaraciones de Impuesto al Valor Agregado y Retenciones en la fuente, se presentaron oportunamente, cumpliendo así con las obligaciones tributarias generales.
- 6.- Por la utilidad del presente año, la empresa causó impuesto a la renta, por 6.693,63

Antes de concluir, agradezco toda la colaboración y ayuda prestada por los administradores, funcionarios y demás personas para el correcto cumplimiento de mis funciones.

Muy Atentamente,

Ing. Com. Juan Guerra Mayorga
COMISARIO
C.C. No. 090349619-8

